

México, Distrito Federal, a 11 de julio de 2015  
No. 961

## BOLETÍN DE PRENSA

### COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO INFERIOR A LA DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: IBD

- El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación proponen alcanzar en 2018 una cobertura de 40 por ciento, pero no se definen acciones específicas.
- En la LXII Legislatura se han emitido 79 puntos de acuerdo sobre el tema: 17 desechados, 25 aprobados, 31 se encuentran pendientes y cinco se clasificaron en “otra situación”.

La cobertura en educación superior en México, de 32 por ciento, es inferior al de varios países de América Latina como Cuba, donde se cubre el 95 por ciento; o Puerto Rico con 86 por ciento; Venezuela con 78 por ciento; o Argentina con 71 por ciento, señala la investigación “La educación superior en México”, del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República

A pesar de que en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, ambos del gobierno federal, proponen alcanzar una cobertura de 40 por ciento al final del presente sexenio, no hay claridad respecto de las acciones específicas definidas para lograr la meta propuesta, en especial para atender a las entidades con mayor rezago en materia educativa.

La Dirección General de Análisis Legislativo del IBD detalla que en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión se ha puesto especial atención a esta problemática, que involucra a la población joven del país; y ha emitido diversas propuestas para alcanzar mayores tasas de cobertura en educación superior.

Destacan la aprobación de proyectos de decretos que crearon convenios entre el gobierno de México y diferentes países para el reconocimiento mutuo de diplomas, títulos y periodos de estudios de educación superior.

También se han realizado diferentes exhortos, entre ellos, uno al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las universidades e instituciones de educación superior del país, para diseñar una estrategia que incorpore los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de aumentar la oferta y matrícula en ese nivel educativo.

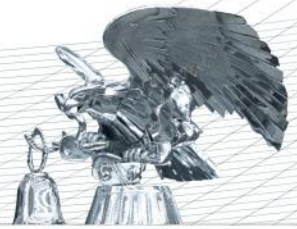
Otro que llamó a la SEP para que realice un estudio sobre la viabilidad de la aplicación de un examen único de admisión en la zona metropolitana, como alternativa para los alumnos que no sean aceptados en instituciones como la UNAM, el IPN o la UAM.

En total, en el Senado de la República y la Cámara de Diputados se han emitido 79 puntos de acuerdo y





## SENADO DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



exhortos sobre el tema de educación superior, de los cuales: 17 se desecharon, 25 fueron aprobados, 31 se encuentran pendientes y cinco se clasificaron en “otra situación”.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), plantea alcanzar una tasa de cobertura de educación superior de 60 por ciento, en el ciclo escolar 2021-2022, considerando todas las modalidades, y reducir las brechas interestatales para que ninguna entidad se encuentre por debajo del 40 por ciento de cobertura total, destaca el Instituto Belisario Domínguez.

Para ello propone acciones prioritarias, entre las que se encuentran: crear fondos de financiamiento específico; suscribir un acuerdo nacional para el desarrollo de la educación superior; reformar la Constitución y la ley secundaria para reconocer el carácter estratégico de la educación superior; crear la secretaría de educación superior; y establecer el derecho de toda persona en condiciones desfavorables a contar con una beca para cursar estudios de educación media superior y superior, entre otras.

La cobertura actual de la educación superior en México, en la modalidad escolarizada, alcanza sólo a 3 de cada 10 mexicanos en edad de cursar estudios superiores, es decir de entre 19 y 23 años de edad. Lo anterior implica que 75 por ciento de este sector podría verse beneficiado con programas de fortalecimiento a la educación superior, propuestos por el Congreso, el gobierno federal o asociaciones no gubernamentales.

En general, las entidades más desarrolladas del país son las que tienen los niveles de cobertura de educación superior más elevados, entre ellas, el Distrito Federal con 74 por ciento, Nuevo León con 42 por ciento y Sinaloa con 40 por ciento. Los estados con mayores rezagos en este indicador son Chiapas con 16 por ciento y Oaxaca y Guerrero, ambos estados con 18 por ciento.

Finalmente, el Instituto Belisario Domínguez señala que a pesar de los avances que hay en la materia, la cobertura actual es aún insuficiente, y el problema ha sido ampliamente reconocido por gobiernos, instituciones educativas y sectores sociales del país.

La investigación, parte de “Mirada Legislativa” de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez, puede ser consultada íntegramente en la dirección electrónica:

[www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML83.pdf](http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML83.pdf).

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/21714-2015-07-11-00-01-22.html>

